

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la Inversión  
en Energía y Minería - Osinergmin"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**PROCESO CAS N°049-2023  
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
UN (01) ANALISTA ECONÓMICO SECTORIAL****I. GENERALIDADES****1.1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Analista Económico Sectorial para elaborar informes especiales y presentaciones de análisis económico, en base a las normas y procedimientos vigentes, con la finalidad de asesorar a la alta dirección sobre los sectores de energía, minería y otros mercados vinculados de acuerdo al ámbito de competencia de la Institución, así como dar a conocer al público las labores de la entidad

**1.2 Dependencia solicitante**

Gerencia de Políticas y Análisis Económico

**1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Gerencia de Recursos Humanos

**1.4 Base Legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31131, "Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público"
- Procedimiento Interno de Selección de Personal de Osinergmin (PI-74-rev 3).
- Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 – Versión 3".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°065-2020- SERVIR-PE, que aprueba la "Guía para la virtualización concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
- Ley de Presupuesto Del Sector Público
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios y sus modificaciones.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

| REQUISITOS MÍNIMOS                     | DETALLE   |
|--|---|
| Experiencia                            | - No menor de cuatro (04) años de experiencia general en entidades públicas o privadas.<br>- No menor de dos (02) años de experiencia específica en funciones equivalentes, desde el nivel de Analista o su equivalente.  |
| Competencias                           | Orientación al cliente, orientación a resultados y trabajo en equipo.   |
| Formación Académica                    | Título profesional otorgado por universidad en las carreras de Economía, Ingeniería Económica, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales con mención en Economía.  |
| Cursos y/o estudios de especialización | Diplomado o curso no menor a 90 horas en economía y/o organización industrial y/o métodos cuantitativos y/o impacto regulatorio y/o afines.   |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | Conocimientos técnicos en microeconomía, economía de la energía, organización industrial, análisis económico, teoría de la regulación, manejo de base de datos, econometría y análisis de impacto regulatorio.<br>Office (Word, Excel, Power Point, nivel intermedio) e Inglés (nivel Básico) |

*Nota: Los criterios de evaluación, así como la información que debe conocer el interesado respecto al presente concurso público se encuentra publicado en la página web institucional, mediante las Bases del concurso, instructivos y a través de las publicaciones respectivas.*

<sup>1</sup> Sector público en el estado peruano

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

Las funciones a desarrollar son:

1. Elaborar informes y reportes especializados de análisis económico sectorial y estadístico, así como documentos concernientes al área, a fin de contar con información actualizada y atender las consultas internas que se puede generar en la entidad.
2. Contribuir en la definición y aplicación de aspectos económicos relacionados a la determinación de las sanciones en los sectores energético y minero, a ser utilizados por los distintos órganos de la institución.
3. Contribuir y participar en la elaboración de los informes relacionados al análisis de impacto regulatorio para mejorar la calidad de las normas que emite la entidad.
4. Realizar la recopilación, acopio y procesamiento de información estadística y económica relevante para la entidad que es generada por sus diversos órganos de línea, así como por organismos externos, a fin de que sirva de insumo para el análisis económico.
5. Apoyar en la gestión de la participación del OSINERGMIN en diferentes foros en el marco de los convenios internacionales firmados por la Institución, en coordinación con los demás funcionarios responsables, con la finalidad de mantener actualizada a la institución sobre los temas tratados en dichos foros relacionado a las funciones de Osinergmin.

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la Inversión  
en Energía y Minería - Osinergmin

6. Apoyar en coordinación con los especialistas sectoriales de la GPAE, en la elaboración de presentaciones y material complementario que la Alta Dirección requiera para participar en los foros internacionales o en otros eventos nacionales.
7. Ejecutar las actividades relacionadas al cumplimiento de normativas, reglamentos institucionales, sistema integrado de gestión, presupuesto, planes operativos y estratégicos de su órgano, según las políticas y procedimientos dispuestos para tal fin, con el objetivo de contribuir a la mejora continua de su gerencia y/o dar cumplimiento a la normativa legal vigente.
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

**IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**

| CONDICIONES                      | DETALLE   |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación de servicios | Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería<br>Gerencia de Políticas y Análisis Económico<br>Calle Bernardo Monteagudo N° 222 - Magdalena del Mar                         |
| Duración de contrato             | A plazo indeterminado, previa superación del periodo de prueba.   |
| Remuneración mensual             | S/ 7 200 (Siete mil doscientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. |

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (\*\*\*\*)**

| ETAPAS DEL PROCESO                         |   | CRONOGRAMA  | RESPONSABLE                        |
|--|---|---|------------------------------------|
| <b>CONVOCATORIA</b>                        |   |   |                                    |
| 0  | Registro de convocatoria en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)   | 02 de mayo de 2023  | GRH (Gerencia de Recursos Humanos) |
| 1  | Publicación de la convocatoria en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y en la página web institucional: <a href="http://www.osinergmin.gob.pe">www.osinergmin.gob.pe</a>  | Del 03 al 16 de mayo de 2023 (10 días hábiles)  | GRH (Gerencia de Recursos Humanos) |
| 2  | Inscripción de Postulantes: Recepción de Formato de Hoja de Vida y la Declaración Jurada 1, 2 y 3 vía formulario: <a href="https://forms.gle/9m4y8ZeKPoNKKvby6">https://forms.gle/9m4y8ZeKPoNKKvby6</a><br>Para el registro es necesario contar con una cuenta Gmail.   | 16 y 17 de mayo de 2023 hasta las 23:59 horas del último día de recepción (según hora indicada en registro de formulario) | Postulantes/Consultora             |
| <b>SELECCIÓN*</b>                          |   |   |                                    |
| 3  | Evaluación del Formato de Hoja de Vida  | Hasta el 26 de mayo de 2023   | Comité y/o Consultora              |
| 4  | Publicación de resultados de la selección de Formatos de Hoja de Vida y envío de correo electrónico a los candidatos aptos para la siguiente etapa**  | 29 de mayo de 2023  | GRH                                |
| 5  | Evaluación virtual de Conocimientos   | 30, 31 de mayo y/o 01 de junio de 2023  | Área usuaria, GRH y Consultora     |
| 6  | Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos **  | 01 de junio de 2023   | GRH                                |
| 7  | Presentación de Formato de Hoja de Vida con documentos de sustento y Declaraciones Juradas 1, 2 y 3, según lo indicado en las Bases del concurso a la siguiente dirección: <a href="mailto:e_curricular1@osinergmin.gob.pe">e_curricular1@osinergmin.gob.pe</a><br>Colocar en el asunto: Evaluación curricular CAS 049-2023_APELLIDOS Y NOMBRES | 02 de junio de 2023 hasta las 23:59 horas (único día)   | Consultora                         |
| 8  | Evaluación Curricular   | Hasta el 12 de junio de 2023  | Comité y/o Consultora              |
| 9  | Publicación de resultados de Evaluación Curricular**  | 13 de junio de 2023   | GRH                                |
| 10   | Verificación de referencias, REDAM, RNSSC y REDERECI o REDJUM   | Del 05 al 14 de junio de 2023   | Consultora                         |
| 11   | Publicación de cronograma de Entrevista Personal y envío de correo electrónico a candidatos convocados **   | 14 de junio de 2023   | GRH                                |
| 12   | Entrevista Personal virtual   | 15, 16, 19 y/o 20 de junio de 2023  | Comité                             |
| 13   | Publicación de resultados finales**   | 20 de junio de 2023   | GRH                                |
| <b>EXAMEN MÉDICO PREOCUPACIONAL</b>        |   |   |                                    |
| 14   | Evaluación Médica***  | 21 y/o 22 de junio de 2023  | GRH                                |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b> |   |   |                                    |
| 15   | Suscripción y registro del Contrato   | Del 21 al 27 de junio de 2023   | GRH                                |

\* Las etapas del proceso de selección se llevarán a cabo mediante mecanismos virtuales.

\*\* La publicación de resultados se realizarán en la página web: [www.osinergmin.gob.pe](http://www.osinergmin.gob.pe)

\*\*\* La evaluación médica se realizará en conformidad con los mecanismos dispuestos por la entidad.

\*\*\*\* De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente a través de la página web institucional [www.osinergmin.gob.pe](http://www.osinergmin.gob.pe) Los/as postulantes son responsables de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso de selección. Las consultas referidas al presente concurso, deben realizarlas mediante el correo electrónico: [consultasCAS@osinergmin.gob.pe](mailto:consultasCAS@osinergmin.gob.pe) administrado por la Consultora.

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la Inversión  
en Energía y Minería - Osinergmin

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Las etapas de evaluación que generan puntaje dentro del proceso de selección, tendrán un mínimo y un máximo de puntos, de acuerdo con lo indicado a continuación:

| Evaluaciones                | Puntaje Mínimo | Puntaje Máximo | Peso        |
|-----------------------------|----------------|----------------|-------------|
| Evaluación de conocimientos | 14.00          | 20.00          | 35%         |
| Evaluación Curricular       | 16.00          | 20.00          | 35%         |
| Entrevista Personal         | 11.00          | 20.00          | 30%         |
|                             |                |                | <b>100%</b> |

El puntaje final es el resultado acumulado de las evaluaciones realizadas (evaluación de conocimientos, evaluación curricular y la entrevista personal) multiplicado por sus respectivos pesos, aplicando las bonificaciones correspondientes, de ser el caso

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los/as candidatos/as aprobados/as en la etapa de evaluación de conocimientos deben presentar la Declaración Jurada de Formato de Hoja de Vida con los documentos de sustento de requisitos y condiciones que generen bonificación, de ser el caso, con las Declaraciones Juradas 1, 2 y 3 suscritas, en formato digital comprimido y legible (PDF o JPG), de acuerdo con lo indicado en el numeral 7 del cronograma, publicación respectiva y las Bases del concurso, en la fecha establecida y través del mecanismo virtual señalado.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 8.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

Por restricciones presupuestales.

Otras debidamente justificadas.